Barranquilla, enero de 2026.

Doctora,
MARÍA TERESA FERNANDEZ IGLESIAS
Secretaria General del Distrito
Alcaldía Distrital de Barranquilla

Asunto: Evaluación de la propuesta.

Cordial Saludo,

Por medio de la presente, remito a usted la propuesta presentada por **KAREN JOHANA ORTEGON RIQUETT** identificado (a) con Cédula de Ciudadanía No. **1.129.533.997**, para la "**PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA ASESORAR EN LOS PROCESOS DE PLANEACIÓN INSTITUCIONAL, ACTUALIZACIÓN, SEGUIMIENTO Y MONITOREO DE LOS PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS A CARGO DE LA OFICINA PARA LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA EN EL DISTRITO DE BARRANQUILLA.**". La referida propuesta ha sido revisada por la Oficina de Contratación y la misma se ajusta a las exigencias contempladas en el Estudio Previo y a los requerimientos de esta Oficina de manera que es procedente la suscripción del contrato de **KAREN JOHANA ORTEGON RIQUETT**, por valor de **SESENTA Y CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL PESOS M/L. ($ 64.896.000**) NO RESPONSABLE DE IVA.

Así mismo, se deja constancia que se ha revisado la documentación aportada y que **KAREN JOHANA ORTEGON RIQUETT** no se encuentra incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad o conflicto de interés y demás prohibiciones consagradas en la ley para contratar.

Agradecemos su atención y estaremos prestos a facilitar la información adicional que requieran para la gestión contractual.

Cordialmente,

YESID SALOMÓN TURBAY PEREIRA
Jefe
Oficina para la Seguridad y Convivencia Ciudadana
Alcaldía de Barranquilla